



AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO (AVILA)

Plaza de España, 1. Tfno.: (91)8625002. Fax: (91)8627243

web: www.eltiemblo.es

ANUNCIO EN EL PERFIL DE CONTRATANTE

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de Agosto de 2011, se elevó a definitiva la adjudicación provisional del contrato de gestión del servicio público de RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD, mediante la modalidad de concesión, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público¹.

1. Entidad adjudicadora. Excmo. Ayuntamiento de El Tiemblo. Secretaría General.
2. Objeto del contrato. Gestión del servicio público de RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD mediante la modalidad de concesión
3. Tramitación, procedimiento. Negociado sin publicidad.
4. Adjudicación Provisional. Acuerdo Junta Gobierno Local 22 de Julio de 2011, a Don Arturo J. Durante Hernández .
5. Canon de explotación: Cinco mil euros anuales.

En El Tiemblo, a 17 de Agosto de 2011.

El Alcalde,

Fdo.: Rubén Rodríguez Lucas.



AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO (AVILA)

Plaza de España, 1. Tfno.: (91)8625002. Fax: (91)8627243

web: www.eltiemblo.es